ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BESTFOODS-IMPORTS S.A.

En la ciudad de Machachi, a los 27 días del mes de noviembre del 2020, en las instalaciones de la compañía ubicadas en Vía Tambillo - Amaguaña E4-81 y Calle B de la parroquia de Tambillo, a las 15h00, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **BESTFOODS-IMPORTS S.A.**

Preside la sesión, la Presidenta de la Compañía, señora Aracely Marjorie Chávez Siguencia, y actúa como secretaria, la Gerente General, señora Irene Gissela Parker Lema, quien conforma la lista de los asistentes, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
ARACELY MARJORIE CHÁVEZ SIGUENCIA	USD 640,00	640	64%
DIANA PAMELA MEZA ALDAZ	USD 360,00	360	36%
TOTAL	**USD 1.000,00**	**1.000**	**100%**

Por cuanto se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital social, se resuelve, de forma unánime, renunciar a la convocatoria; y, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas a fin de tratar y resolver el siguiente Orden del día, previamente acordado por unanimidad:

1. **Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**
2. **Conocer y resolver acerca del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.**
3. **Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros y anexos correspondiente al ejercicio económico 2019.**
4. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019.**
5. **Nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio económico 2020.**

6. **Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.**

La Presidenta de la Junta, luego de verificada la presencia de la totalidad del Capital Social de la compañía, y una vez que por secretaría se ha constatado que el quórum legal existe, a las 15h15 declara formal y legalmente instalada la **Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía BESTFOODS-IMPORTS S.A.,** y dispone se proceda a tratar en el Orden del Día acordado:

PUNTO UNO: CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

La Gerente General, señora Irene Parker, toma la palabra, y presenta su informe de gestión correspondiente al ejercicio económico del año 2019, destacando que durante el mencionado año se ha logrado alcanzar los objetivos previstos, incrementado además las operaciones y clientes, ampliando así, su participación en el mercado donde compite la compañía.

Luego de algunas deliberaciones y consultas puntuales que fueron debidamente absueltas, la Junta General resuelve de manera unánime, **aprobar el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019**. La votación se la realiza de manera nominal.

PUNTO DOS: CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien pone en conocimiento de la Junta General de Accionistas, el informe presentado por la Ing. Jimena Segovia, Comisaria de la compañía dentro del ejercicio económico 2019, en el cual concluye que en su opinión y basado en el examen realizado, los estados financieros de la compañía presentan razonablemente, en los aspectos de mayor importancia, la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2019 y los resultados del ejercicio, de conformidad con las normas internacionales de información financiera.

Una vez leído este informe por parte de la Presidenta, la Junta General resuelve aprobarlo de forma unánime. La votación se la realiza de manera nominal.

PUNTO TRES: CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Toma la palabra la Secretaria de la Junta, quien pone en consideración de la misma, los Estados Financieros y sus respectivos anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los cuales son analizados por las accionistas.

Una vez analizada toda la documentación, la Junta General resuelve por unanimidad, aprobar los Estados Financieros presentados con sus respectivos Anexos, correspondientes al ejercicio económico 2019. La votación se la realiza de manera nominal.

PUNTO CUATRO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Toma la palabra la Gerente General de la compañía, quien manifiesta a la Junta General que, la compañía ha alcanzado resultados positivos en el ejercicio económico correspondiente al año 2019, obteniendo una utilidad neta de CIENTO VEINTE Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON DIECINUEVE CENTAVOS (USD 125.173,19); sin embargo, por el momento de incertidumbre que está pasando actualmente el país, mociona que esta utilidad no sea distribuida y se la mantenga en la cuenta Resultados Acumulados.

La Junta General de Accionistas delibera acerca de la moción planteada por la Gerente General de la compañía, y resuelve de manera unánime no distribuir los dividendos obtenidos en el ejercicio económico 2019, y mantenerlos en la cuenta Resultados Acumulados.

PUNTO CINCO: NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020

La Presidenta de la Junta toma la palabra, y mociona que se reelija como Comisario principal de la compañía a la señora Jimena Segovia. De igual manera, mociona que se delegue a la Gerente General de la compañía, la facultad de fijar la remuneración u honorarios de Comisario principal.

Los miembros de la Junta General, deliberan al respecto, y resuelven por unanimidad reelegir a la señora Jimena Segovia como Comisario principal de la compañía para el ejercicio fiscal 2020, delegando a la Gerente General la facultad para acordar directamente con ella sus honorarios, en las condiciones más favorables para la compañía.

PUNTO SEIS: NOMBRAMIENTO DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2020

Toma la palabra la Gerente General, señora Irene Parker, quien pone en conocimiento de la Junta General de Accionista que, de acuerdo al Reglamento sobre Auditoria Externa expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la compañía está obligada a someter sus estados financieros anuales al dictamen de auditoria externa a partir del siguiente año (2020), debido a que los activos totales de la compañía al cierre del ejercicio fiscal 2019, superan los QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 500.000,00).

Con este antecedente, mociona que se contrate los servicios de auditoría externa para el ejercicio económico 2020, de la compañía Audinnova Consultores & Auditores

Cía. Ltda., para lo cual presenta su propuesta de honorarios, documentación que se anexa al expediente de juntas de la compañía.

Una vez revisada la propuesta de honorarios entregada por la compañía Audinnova Consultores & Auditores Cía. Ltda., la Junta General de Accionistas resuelve de manera unánime contratar los servicios de auditoria externa de la compañía Audinnova Consultores & Auditores Cía. Ltda., para el ejercicio económico 2020, y autoriza a la Gerente General de la compañía para suscribir el contrato de servicios profesionales en la condiciones estipuladas dentro de la propuesta de honorarios conocida en la presente Junta Ordinaria.

Por no existir otro punto a tratar, se concede un receso para la elaboración del Acta, la cual una vez redactada, es leída y aprobada por todos los accionistas sin observaciones, en constancia de lo cual proceden a suscribirla, luego de lo cual se levanta la sesión a las 17h00.

Irene Gisselle Parker Lema
Secretaria de la Junta
C.C. 171502605

Arately Marjorie Chávez Siguencia
Presidenta de la Junta
ACCIONISTA
C.C. 1411703997

Diana Pamela Meza Aldaz
ACCIONISTA
C.C. 1714135361